

BASES DEL CONCURSO “CARTAS NIKKEI DEL BICENTENARIO”

1. La Asociación Peruano Japonesa (APJ) convoca al concurso “**Cartas Nikkei del Bicentenario**”, que tiene por objeto documentar el sentir de los miembros de la comunidad nikkei peruana sobre los 200 años de la Independencia del Perú.
2. Las cartas elegidas ganadoras serán publicadas en los medios digitales y/o impresos que determine la APJ, y también serán depositadas en una “cápsula del tiempo”, para que se conserven y sean abiertas dentro de 100 años.
3. El concurso está dirigido, en general, a todos los miembros de la comunidad nikkei peruana residentes en el país, sin límite de edad.
4. Podrán participar mediante la escritura de una carta sobre un tema libre, de elección del concursante, y que responda a una reflexión, desde su posición como miembro de la comunidad nikkei peruana, sobre la conmemoración del bicentenario del Perú. La idea se centra en escribir una carta a un lector imaginario que la abriría dentro de 100 años y dejarle un mensaje.
5. La carta deberá ser de autoría del concursante estar escrita en prosa, en idioma español y no haber sido publicada previamente de manera total ni parcial como tampoco haber ganado otro concurso o estar pendiente de fallo en otros concursos o a la espera de respuesta en un proceso de publicación.
6. En cuanto a la presentación de la carta ésta se formulará en formato Word, tamaño A4, fuente Arial 12, a espacio y medio, texto justificado, con márgenes de 2.5 cm por lado, y no podrá exceder 1 hoja o carilla. En caso se supere este límite el texto no será considerado apto para evaluarlo en el concurso. La carta, una vez realizada deberá consignar un seudónimo al final de la misma.
7. Las cartas deberán presentarse únicamente a través del formulario virtual: <https://bit.ly/FormularioCartasNikkei>.
8. El plazo para la inscripción y presentación de las cartas cerrará a las 23:59 horas del sábado 8 de enero de 2022. No se aceptarán como válidas las cartas que lleguen luego de dicho plazo.
9. Se premiará a los 3 (tres) primeros lugares, quienes recibirán:
 - 9.1 **Primer puesto:** S/ 1,000.00 (Mil soles y 00/100 soles), un pack de libros del Fondo Editorial de la APJ y un diploma.
 - 9.2 **Segundo puesto:** S/ 500.00 (Quinientos y 00/100 soles), un pack de libros del Fondo Editorial de la APJ y un diploma.
 - 9.3 **Tercer puesto:** S/ 300.00 (Trescientos y 00/100 soles), un pack de libros del Fondo Editorial de la APJ y un diploma.
10. Fuera de los 3 primeros lugares el jurado se reserva el derecho realizar menciones honrosas para cartas que destaquen.

11. Los ganadores serán anunciados a fines del mes de enero de 2022 a través de la página web de la Asociación Peruano Japonesa y/o mediante las redes sociales de la institución.
12. Los premios serán entregados presencialmente en una ceremonia cuya fecha y lugar de realización serán fijados por el comité organizador.
13. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases. El incumplimiento de cualquier punto de las mismas implicará la descalificación de la carta presentada al concurso.
14. La comisión organizadora y/o el jurado calificador se reservan el derecho de aclarar y/o absolver cualquier punto no previsto en estas bases.

Jesús María, 22 de noviembre de 2021